

Cómo verificar el registro en los Servicios Selectivos

De conformidad con la ley federal, los hombres nacidos el o después del 1ero de enero de 1960, deben haberse registrado en los Servicios Selectivos dentro de 30 días de haber cumplido 18 años de edad y hasta cumplir los 26 años de edad. Los Servicios Selectivos pueden aceptar un registro tardío, pero no después de que el individuo hubiese llegado a los 26 años de edad. Puede que se determine que los individuos, que no hayan cumplido con registrarse durante el tiempo en el cual debían haberlo hecho, no sean elegibles para ciertos beneficios, como por ejemplo:

- Programas federales de préstamos y subvenciones para estudiantes
- Capacitación laboral federal de conformidad con la Ley de Innovación y Oportunidades para la Fuerza Laboral (antiguamente la ley de inversión para la fuerza laboral).
- Aprobación como contratista para trabajos o seguridad federal
- Ciudadanía de los EEUU para inmigrantes

Para verificar el registro en los servicios selectivos:



- Visite www.sss.gov
- Haga clic en la pestaña “Registration” (Registro), luego en “Check a Registration” (Verificar un registro)
- Seleccione “Verify Now” (Verificar ahora)
- Ingrese su apellido, número de seguridad social y fecha de nacimiento
- Complete reCAPTCHA
- Presione “Submit” (Enviar)
- Seleccione “Print letter” (Imprimir carta)
- **Si no hay un registro disponible, verifique nuevamente que haya ingresado correctamente toda la información. Si la información es correcta, puede ser que el registro no se pueda verificar en este momento. Para más información llame al 1-847-688-3117.
- **Si tiene menos de 26 años de edad y desea registrarse, visite www.sss.gov y haga clic en “Register” (Registrarse) y luego siga las instrucciones.